

# **Observatorio Socioambiental de Panamá OBSOAP**

**Edición # 24 . Mayo 2019**

**Por**

**Colectivo Voces Ecológicas COVEC**

## Misión

El Observatorio Socioambiental de Panamá Panamá (OBSOAP), es una iniciativa del Colectivo Voces Ecológicas (COVEC), cuyo objetivo es la investigación y estudios sobre los conflictos socioambientales registrado en territorio nacional a través de nuestras fuentes de información independientes como convencionales.

La propuesta del observatorio, es determinar las dinámicas de los conflictos y la naturaleza como son provocados, tal efecto de visibilizar las acciones sociales y legales de los afectados y víctimas que son las propias comunidades rurales, el movimientos social y ecológico de Panamá.

Por ende, el OBSOAP, se enmarcar en el análisis y temática de la Ecología Política y su trascendencia en las escenas de los conflictos socio ecológicos locales y nacionales, que implica efectos negativos para el ejercicio de los Derechos Humanos y Ambiente.

El OBSOAP, es fiel testimonio sobre los hechos que se registran en el marco del neoextractivismo, la cual también es un indicador de la magnitud del impacto como las políticas sociales y ambientales pueden ser adversa a la voluntad colectiva, hasta la misma soberanía de los pueblos y su progreso.

Esta labor nos invoca al análisis para la acción, para servir de eslabón en la participación popular y la justicia social. Que en función del Estado de Derecho, los daños, y perjuicios sufridos por los soberanos debido a las decisiones ilegítimas y antidemocráticas se debe ejecutar su reparación y resarcir en todo los aspectos del entorno de quienes habitamos una nación.

Con esta misión, no soslayamos también otras iniciativas populares, que sirven para fortalecer la colectividad en aras de la defensa ambiental y ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Pero masificamos nuestra labor, para que sea emulada por otros afectados, víctimas, defensores y defensoras del patrimonio ecológico y humano.

## Equipo interdisciplinario

Susana Serracín. Abogada  
Miguel Ramos. Economista  
Olmedo Carrasquilla. Comunicador  
Samuel Pinto. Sociólogo

## Producción general

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

## Conflictos Socioambientales en Panamá

### Cronología

#### A. Conflicto energético

**Petróleo**  
**Hidroeléctrica**

#### B. Conflicto extractivo minero

**Metálico**

#### C. Conflicto por acaparamiento territorial

**Bosques / Humedales**  
**Monocultivos / Soberanía Alimentaria**  
**Turismo inmobiliario / Urbanismo**

#### D. Conflicto por el agua

**Gestión del agua / Privatización**

#### E. Cambio climático

**REDD**  
**Desastres naturales**

### Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

### Fuentes

### Gráfico

# Observatorio Socioambiental de Panamá OBSAOP

## Edición # 24 . Mayo 2019

### Cronología

#### Conflictos Socioambientales en Panamá

### Cronología

#### A. Conflicto energético

##### Petróleo

#### Viernes 17 de mayo de 2019

#### Isla Boná, nuevamente en peligro de convertirse en terminal petrolera

Cinco días después de haber perdido las elecciones generales, el alcalde de Taboga, Ramón Ramos, ingresó nuevamente al portal gubernamental Panamá Compra el contrato de arrendamiento de isla Boná para una terminal petrolera. Con nuevo número, el pasado viernes apareció el contrato de arrendamiento, por 20 años prorrogables, con Bona Pacific Corp., para construir la terminal petrolera de alto calado para buques postpanamax. El documento presenta algunas modificaciones. Por ejemplo, se omitió la venta de la isla; el monto del arrendamiento será de 8 mil 581 dólares, y se eliminó el beneficio de los dos años de gracia sin pago de arriendo al Municipio de Taboga. Algunos de estos cambios corresponderían a objeciones que presentó el contralor, Federico Humbert, al rechazar el contrato. El funcionario en múltiples ocasiones ha insistido en que ese contrato “no será refrendado”.

##### Hidroeléctrica

#### Viernes 31 de mayo de 2019

#### Concesionan 31 hectáreas de fondo de mar para parque energético

El Gobierno concesionará 31 hectáreas de fondo marino en Río Alejandro, ubicado dentro del corregimiento de Puerto Pilón, en la provincia de Colón. La empresa beneficiaria es Parque Energético Río Alejandro, S.A., cuyos directores principales listados en el Registro Público son Igor Kanelópulos, Julio Lizaraburu y Alberto Alemán Zubieta. Este último, exadministrador de la Autoridad del Canal de Panamá (1996 hasta 2012) y actual miembro de la Junta Asesora del Canal. Según consta en la Resolución de Gabinete No. 43, publicada en la Gaceta Oficial número 28784-A el pasado miércoles 29 de mayo, los derechos incluyen aprovechamiento, uso y explotación de fondo marino en una superficie de 31 hectáreas más unos 4,738 metros cuadrados por un lapso de veinte años. Parque Energético Río Alejandro, S.A. desarrollará dos puertos para carga a granel, GNL, GLP, búnker y otros. La inversión roza los \$51 millones y el Estado recibiría \$31.23 millones por 20 años de concesión

## **B. Conflicto extractivo minero**

### **Metálico**

#### **Martes 21 de mayo**

#### **Minera exportará concentrado de cobre desde junio**

Minera Panamá realizará el primer embarque el próximo mes y para este año espera producir entre 140 mil y 175 mil toneladas. La exportación de concentrado de cobre que se extraerá de la provincia de Colón empezará en junio, con lo que arrancará una nueva era para el sector exportador panameño. El Gobierno y organismos financieros internacionales proyectan que el inicio de las exportaciones de concentrado de cobre llevarían el crecimiento económico del país a 6.3% en 2019.

#### **Miércoles 29 de mayo de 2019**

#### **A primer debate, polémico contrato entre el Estado y Minera Panamá, S.A.**

La Comisión de Economía y Finanzas de la Asamblea Nacional, discutirá hoy en primer debate el proyecto de ley 766, que aprueba el contrato entre el Estado y la Sociedad Minera Petaquilla, S.A., actualmente denominada Minera Panamá, S.A. El inicio de la discusión del proyecto se da en medio de objeciones por parte de grupos ambientalistas, como el Centro de Incidencia Ambiental de Panamá (CIAM-Panamá), que presentó un amparo de garantías constitucionales contra el Decreto Ejecutivo No. 126 de 22 de mayo de 2019 por el cual el Órgano Ejecutivo convocó a la Asamblea a sesiones extraordinarias.

### **Miércoles 29 de mayo 2019**

#### **Comisión de Economía rechaza por 'lesivo' el contrato ley del Estado y Minera Panamá**

La Comisión de Economía y Finanzas de la Asamblea Nacional rechazó en su totalidad por "lesivo" el proyecto 766, relacionado al contrato entre el Estado y la Sociedad Minera. En 2018, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la ley que otorgaba la concesión para la explotación de oro y cobre a la empresa Petaquilla, ahora llamada Minera Panamá. Sin embargo, el Gobierno Nacional alegó que el fallo no afecta la concesión.

### **Jueves 30 de mayo de 2019**

#### **Diputados archivan proyecto sobre contrato entre Minera Panamá y el Estado**

Diputados miembros de la Comisión de Economía y Finanzas de la Asamblea Nacional rechazaron y archivaron ayer el proyecto de ley que establece el contrato entre la Sociedad Minera Petaquilla S.A. (hoy Minera Panamá) y el Estado. El rechazo a este proyecto de ley 766 se dio con seis votos en contra y una abstención, siendo este el primer proyecto rechazado por la Asamblea, de los doce temas enviados por el Órgano Ejecutivo para ser discutido en sesiones extraordinarias. La decisión se dio tras la intervención de diversos grupos ambientalistas que cuestionaban los efectos ambientales que pudiera acarrear la explotación minera en el área de Donoso y de representantes de autoridades locales de la zona que indican que a las comunidades no les ha llegado el beneficio esperado producto de esta actividad. Votaron en contra de este proyecto los diputados Nelson Jackson, Absalón Herrera y Mario Miller; del partido Cambio Democrático (CD), Iván Picota, Rosa Canto y Athenas Athanasiadis; del PRD; mientras que el voto de abstención fue del diputado panameñista Jorge Alberto Rosas.

### **Viernes 31 de mayo de 2019**

#### **MICI: rechazo a proyecto de ley sobre Minera Panamá 'afecta la seguridad jurídica'**

El Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) salió al pasado a defender el proyecto de ley que revive el contrato entre el Estado y Minera Petaquilla, hoy Minera Panamá. La entidad explica, en un comunicado, que aunque respeta la separación de poderes del Estado consideró que la decisión de la Comisión de Economía de la Asamblea Nacional "afecta negativamente la seguridad jurídica del país y la estabilidad de la inversión que son críticas para el desarrollo nacional". La Comisión de Economía -presidida por el diputado de Cambio Democrático, Nelson Jackson- rechazó el proyecto del ley el pasado miércoles al

sustentar, entre otras cosas, que el Estado debía revisar las regalías que recibe de la empresa Minera Panamá por la extracción de cobre del proyecto, ubicado en cerro Petaquilla, en el distrito de Donoso de la provincia de Colón.

## **Viernes 31 de mayo de 2019. Pocas regalías deja la minería**

A pesar de que el sector empresarial panameño asegura que se envía un mensaje de inseguridad jurídica a los inversionistas locales y extranjeros por el rechazo al contrato del Estado con Minera Panamá, el economista Augusto García expresa que las regalías que recibe el país por el acuerdo son insignificantes. "Yo entiendo lo que plantean los empresarios sobre la seguridad jurídica; sin embargo, el problema radica en que no se ha hecho un debate, sobre si al país le conviene o no ese tipo de actividades y bajo las condiciones de explotar la minería a cielo abierto", manifestó. A juicio de García, este contrato no le favorece al país, por lo que el rechazo sirve para hacer un debate nacional sobre este tema, consultando a todos los sectores, no solo a los empresarios.

## **C. Conflicto por acaparamiento territorial**

### **Bosques / Humedales**

#### **Viernes 10 de mayo Alcaldes viajarán a dos países con dinero del Parque Nacional Coiba**

Oenegés vienen cuestionando decisiones tomadas dentro del parque Coiba, en Veraguas, por parte del Consejo Directivo que gestiona esa área protegida. El ministro de Ambiente, Emilio Sempris, y alcaldes de la provincia de Veraguas aprobaron utilizar recursos del Fondo Coiba, que asciende a \$3.7 millones, para llevar a cabo dos viajes: uno al parque Galápagos, en Ecuador, y otro al parque Fernando Noronha, en Brasil.

Esto ha generado malestar por parte de varias oenegés, las cuales consideran que se trata de recursos que deben ser asignados para el buen funcionamiento de la reserva y no para hacer turismo. La información fue dada a conocer en el acuerdo No. 003-2018 publicado esta semana en Gaceta Oficial, que señala que el objetivo de ambas giras será para "intercambio de experiencia" en manejo de áreas protegidas.

## **Domingo 12 de mayo**

### **MOP revocará contrato de la vía Omar Torrijos**

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) inició los trámites para rescindir el contrato de diseño y construcción de la avenida Omar Torrijos entre Corozal y el puente Centenario. El 17 de enero de 2018, el MOP entregó la orden de proceder de la obra de \$89.1 millones, al consorcio entonces integrado por Astaldi y MCM Global; hasta la fecha, el proyecto solo tiene 10% de avance. A través de una carta publicada en [panamacompra.gob.pa](http://panamacompra.gob.pa) el pasado 9 de mayo, el ministro Ramón Arosemena comunicó al representante legal de Astaldi el inicio del proceso de resolución administrativa del contrato.

## **Domingo 12 de mayo de 2019**

### **Panamá, entre los países que más selva ha perdido en el mundo**

Según el informe, el Observatorio Global de Bosques (GFW) utilizó datos actualizados de teledetección y satélite de la Universidad de Maryland y estima que hubo un aumento del 4% en la pérdida de selva tropical primaria de Panamá en 2018, en comparación con 2017, la octava más alta del mundo. El gran problema, es la falta de planificación de crecimiento, tomando en cuenta la importancia del medio ambiente para que la gente disfrute del soñado desarrollo.

## **Miércoles 22 de mayo**

### **INAC suspende construcción de restaurante en isla de Taboga**

La construcción de un restaurante que impactaría el Conjunto Monumental Taboga tendrá que esperar, luego de que la Dirección de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura (INAC) paralizara la obra. La entidad aduce que desconoce la magnitud del proyecto, que goza del aval de las autoridades municipales de esta isla turística. Según la entidad de cultura, la medida se tomó debido a que desconocen el alcance de esta obra, y cuando inspeccionaron el lugar no encontraron a ninguna autoridad que explicara la magnitud del proyecto. En una nota, el INAC señala que actuaron a tiempo, porque al realizar la evaluación aún se mantenían “de pie” las históricas paredes. Las autoridades de Patrimonio Histórico no fueron las únicas que reaccionaron a las denuncias sobre un eventual derribo de un muro de más de 400 años para dar paso a un restaurante.

## **Viernes 24 de mayo de 2019**

### **Ambientalistas molestos con el Órgano Ejecutivo**

En un comunicado explicaron que así también, denunciamos, que el presidente de la República. Posición. ‘Nuestra asociación rechaza, la actitud del Órgano Ejecutivo de no incluir, en la solicitud de sesiones extraordinarias de la Asamblea, el proyecto de ley de



Área Protegida de la isla Boná, tal como fue solicitado por numerosas organizaciones ambientales del país', manifestó la Asociación de Derecho Ambiental, presidida por Donaldo Sousa. En un comunicado explicaron que 'así también, denunciamos, que el presidente de la República, ha pedido que se apruebe en sesiones extraordinarias, el proyecto de ley, entre el Estado y la Sociedad Minera Petaquilla, S.A., hoy Minera Panamá, a pesar que la Corte Suprema declaró inconstitucional la ley que aprobó el contrato con Minera Petaquilla, la empresa ha seguido operando, en fraude a la ley y ahora se pretende legalizar esta minería violenta, con una nueva ley, la cual repudiamos por los graves daños al medio ambiente y a la vida'.

### **Miércoles 29 de mayo de 2018**

#### **Dos áreas del parque Cerro Canajagua están sin protección jurídica**

Solo una de las tres áreas del parque nacional del Cerro Canajagua, en la provincia de Los Santos, está protegida por un acuerdo municipal; el resto carece de ese blindaje. Solo el Consejo Municipal de Las Tablas mediante el Acuerdo No. 22 declara el Cerro Canajagua como reserva forestal, animal y fluvial. Este parque está ubicado en el corregimiento de Bayano, distrito de Las Tablas. En tanto, los consejos municipales de Guararé y Macaracas no han legislado sobre el tema, lo que mantiene zonas en los corregimientos de El Macano, Espino Amarillo y Mogollón sin acuerdo municipal que las proteja.

### **Monocultivos / Soberanía alimentaria**

#### **Lunes 27 de mayo de 2019**

#### **Se agudiza conflicto en Barú**

El conflicto entre los pequeños productores de Barú y el Gobierno se agudizó este lunes. Los productores se oponen al desalojo de sus tierras que han sido concesionada a la empresa Banapiña, subsidiaria de la transnacional Del Monte. Durante un intento de desalojo esta mañana se dio un enfrentamiento entre los productores y la Policía Nacional en la que hubo heridos. La Policía Nacional, mediante un comunicado, informó que dos agentes resultaron heridos con armas de fuego en momentos que procedían a una diligencia de desalojo en el sector de Malagueto, distrito de Barú, que había sido ordenado por el juez de paz.

## Turismo inmobiliario / Urbanismo

### Miércoles 22 de mayo de 2019

#### Oenegés solicitan consulta ciudadana a nuevo alcalde

Organizaciones de la sociedad civil, como la Red Ciudadana Urbana de Panamá y la Asociación de Comunidades de Áreas del Canal, recomendaron al alcalde electo del distrito capital, José Luis Fábrega, que base su gestión en la consulta ciudadana con las comunidades de los 23 corregimientos. María Chávez, presidenta de la Red Ciudadana Urbana, opinó que el nuevo alcalde debe construir “puentes de comunicación” entre el sector de la construcción y la ciudadanía, para lograr un desarrollo sostenible en el distrito, que permita paz social y crecimiento económico ordenado. Para Chávez, el recién escogido jefe del Municipio de Panamá tiene que “alinearse” sus acciones con el gobierno central, para adecuar las infraestructuras públicas, de manera que permitan mejores viviendas y áreas públicas de calidad.

### Jueves 23 de mayo de 2019

#### Solicitud para proteger isla Boná cayó en 'saco roto'

La solicitud de los grupos ambientales para que el proyecto de ley que declara isla Boná como área protegida se incluyera en sesiones extraordinaria cayó en saco roto. El Consejo de Gabinete no incluyó el proyecto de ley NO. 167 - que declara área protegida la isla Boná, ubicada a unas 10 millas náutica de Taboga- y que fue prohiado por la Comisión de Ambiente de la Asamblea Nacional el pasado 24 de abril. La iniciativa, propuesta por el diputado Luis Barría, no fue discutida en el primer debate. Grupos ambientales, como el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM), solicitaron al presidente de la República, Juan Carlos Varela, incluir el proyecto de ley en sesiones extraordinaria.

### Viernes 24 de mayo

#### Avanza ensanche de vía hacia Arraiján, pese a suspensión

Los trabajos de ampliación a ocho carriles de la carretera Panamericana, en el tramo puente de las Américas-Arraiján, siguen su curso, a pesar de la orden de paralización que emitió el pasado 10 de abril la Dirección de Ingeniería del Municipio de Arraiján. Las diferencias entre las autoridades municipales y el consorcio, integrado por Acciona Construcción y Constructora Meco, S.A., surgieron a raíz de que la empresa no ha pagado los impuestos municipales correspondientes. La polémica llegó hasta la Corte Suprema de Justicia, aunque en el camino hubo acercamientos entre las partes en conflicto, que permitieron que los trabajos prosigan.

## **Viernes 31 de mayo de 2019**

### **Residentes solicitan más consultas por cuarto puente**

Residentes del corregimiento de Ancón solicitaron –durante una reunión– más “explicaciones” y “consulta” sobre el proyecto del cuarto puente sobre el Canal, tanto al Ministerio de Obras Públicas (MOP) como al Consorcio Panamá Cuarto Punte, que se adjudicó la obra por mil 400 millones de dólares. El encuentro se llevó a cabo en la Junta Comunal de Ancón la noche del pasado miércoles, y fue convocada por representantes de las empresas chinas que conforman el consorcio: China Communications Construction Company LTD y China Harbour Engineering Company LTD. La idea era escuchar las inquietudes de dirigentes comunitarios de sitios como: Balboa, La Boca, Diablo, Altos de Amador y Tabernilla.

## **D. Conflicto por el agua**

### **Gestión del agua / Privatización**

## **Miércoles 29 de mayo de 2019**

### **Campesinos rechazan reservorio hídrico multipropósito en la cuenca del río Indio**

La Coordinadora Campesina por la Vida denunció que aún no se tiene claro el impacto y alcance del proyecto. Advierte de que luchará hasta el final en defensa del río y su ecosistema. Miembros de la Coordinadora Campesina por la Vida rechazan el proyecto de reservorio hídrico multipropósito que planea desarrollar la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) en la cuenca del río Indio, y cuyo estudio aún está en proceso. Durante el conversatorio ‘Ríos para la vida, no para el negocio’, la organización campesina tachó de ‘embalses disfrazados’ las intenciones de la ACP de construir reservorios de agua para el ‘supuesto’ futuro del Canal’. Acostumbrada a la cultura y la forma de vida que lleva desde hace varias décadas en una de las comunidades de la cuenca del río Indio, Digna Benítez expresó a La Estrella de Panamá estar preocupada por el rumbo que tomará su destino y el de las miles de personas —que por años han habitado las cercanías del afluente—, si se llegase a concretar la obra. Denunció que aunque la ACP les ha dicho que aún están haciendo los estudios, todavía no tienen claro su alcance e impacto, ni de cómo serán compensados, dónde serán reubicados o el número de casas que serán inundadas. ‘Nos han dicho que nos va a ubicar en reasentamientos, pero no nos han dicho dónde ni cómo nos van a compensar, y eso es algo que nos tiene en incertidumbre a todos’, afirmó la campesina.

**Jueves 30 de mayo de 2019**

## **Avanzan estudios para los reservorios multipropósito**

A finales de 2019, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) estaría entregando al Ministerio de Ambiente los resultados de los estudios de factibilidad de los reservorios multipropósito de las cuencas de los ríos Bayano, Indio y La Villa, por lo que le corresponderá al nuevo gobierno tomar la decisión de si cualquiera de los proyectos se hacen o no una realidad. Así lo dieron a conocer Julia Guardia, secretaria del Consejo Nacional del Agua, y el administrador de Proyectos de Capacidad Hídrica de la ACP, Daniel Muschett, quienes aseguraron que una vez estén listos los estudios se entregarán al Ministerio de Ambiente, para que sea el ministro de esa cartera quien los presente a los miembros del Consejo de Gabinete y se tomen las decisiones al respecto. Mientras que el estudio del río La Villa tiene 60% de avance. En todos esos estudios se han invertido unos 34 millones de dólares, siendo el de río Indio el más costoso, con \$22 millones. Justamente, la construcción de un reservorio de agua en río Indio ya ha causado algunas reacciones negativas por parte de la Coordinadora Campesina contra los Embalses, que asegura que aunque han sido invitados a las reuniones sobre los avances del proyecto, no les han dicho toda la verdad y temen ser desalojados de sus tierras, muchas de las cuales serán inundadas.

## **E. Cambio climático**

### **REDD**

**Miércoles 1 de mayo de 2019**

## **Panamá, un sumidero de carbono de 27 millones de toneladas**

Los bosques de Panamá tienen la capacidad para absorber 27.7 millones de toneladas de dióxido de carbono, principal gas que causa el efecto invernadero, autor del cambio climático. Panamá está apostando a cinco actividades forestales para reducir sus emisiones de carbono y recibir compensaciones por servicios ambientales. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), por medio del 'Reporte de Evaluación Técnica del Nivel de Referencia Forestal de Panamá', aprobó que el país podría mercadear 27,735,675 toneladas de CO<sub>2</sub> por año, considerando la capacidad de absorción de sus bosques. Panamá se suma a la lista de países evaluados por la CMNUCC y se convierte en el primero del mundo al que las Naciones Unidas le aprueba cinco actividades forestales para recibir pagos por desempeño ambiental, ya sea por parte del Fondo Verde del Clima, por esquemas de compensación o reducción de emisiones de carbono o por mecanismos nacionales o regionales existentes para este propósito. El informe de evaluación resaltó que los datos e información provistos por el país son transparentes, completos y de acuerdo con las directrices del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Las cinco actividades evaluadas son: reducción de las emisiones derivadas de la deforestación, reducción de las emisiones derivadas de la degradación del bosque, aumento de las

reservas de carbono, conservación de las reservas de carbono y manejo sostenible de los bosques.

## Desastres naturales

### Domingo 26 de mayo de 2019

#### Nivel del mar obliga a habitantes de Gardi Sugdub a abandonar la isla

Según datos de la ONG Displacement Solutions, los miembros de la comunidad gestionan el traslado a la parte continental desde el 2010. Otras 30 islas enfrentan una situación similar. En menos de 70 años, el territorio de la isla guna Gardi Sugdub se ha reducido en un tercio. Este dato comentado por Steve Paton, director del Programa de Monitoreo Físico del Instituto Smithsonian y citado este sábado en El País , pone en manifiesto el impacto del cambio climático sobre el archipiélago de Guna Yala. Fue en 2010 que esta comunidad creó la Comisión Barriada para organizar el proceso de reubicación hacia la parte continental del país. De acuerdo con un informe de la ONG con sede en Suiza Displacement Solutions, publicado en 2014, 300 familias de Gardi Sugdub se habían inscrito para ser trasladadas a tierra firme. Alrededor de 200 familias seguían viviendo en la isla en aquel entonces, mientras que las 100 restantes vivían en Ciudad de Panamá. 'A pesar de que han pasado cuatro años desde que la comunidad decidió mudarse, el traslado no ha tenido lugar', señala el documento.

## Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

En el análisis de coyuntura sobre la situación socioambiental de Panamá, correspondiente al mes de mayo de 2019, tenemos a bien resaltar el peligro latente de convertir a Isla Boná en una terminal petrolera, a pesar de los llamados de atención de grupos ambientalistas y científicos que reclaman una protección consonó con los fines de conservación y ecoturísticos de la zona.

Por otro lado, a pesar de la inconstitucionalidad declarada por la Corte Suprema de Justicia a la ley de minera Petaquilla, la empresa arbitrariamente ha anunciado exportará concentrado de cobre desde junio. Todo esto demuestra que no vivimos un Estado de derecho sino todo lo contrario, las empresas poderosas son las que dictan las pautas al margen de la ley y los fallos inapelables de la Corte Suprema de Justicia, sumado al

hecho de que el Estado panameño recibe solamente migajas de dicha actividad y queda con los daños ambientales irreparables como única ganancia.

Panamá tiene el record tristemente célebre de ser uno de los países que más selva ha perdido en el mundo. Esto es producto de una desacertada gestión ambiental, pocos controles, la no certeza del castigo y la peligrosa costumbre de favorecer intereses particulares por encima de la ley y el bien común; por ejemplo, las amenazas que se ciernen en el Parque Nacional Coiba y la deforestación criminal en la Ave. Omar Torrijos que afecta directamente la seguridad hídrica de la población y el funcionamiento del Canal de Panamá, al igual que lo que sucede en el Parque Nacional Darién y otras áreas protegidas víctimas de la codicia humana y la ineficiencia de las autoridades ambientales.

Y es que la gestión ambiental en Panamá está repleta de contrasentidos. Por un lado se talan inmisericordemente los bosques estratégicos del Canal y por el otro lado, se están adelantando estudios para crear supuestos reservorios multipropósitos en río Indio so pretexto de garantizar el agua del Canal y que no son más que embalses disfrazados que afectarán el ambiente y la calidad de vida de las poblaciones circundantes al río Indio.

Hacemos un llamado enérgico a la población panameña de exigir a las autoridades el fiel cumplimiento de la ley y evitar daños mayores e irreparables cuyas consecuencias las pagaremos las presentes y futuras generaciones.

### **Equipo Interdisciplinario OBSOAP**

### **Fuentes**

Radio Temblor  
TVN Canal 2  
Red Nacional en Defensa del Agua  
Diario La Prensa  
Diario La Estrella  
Info Ambiente

**Gráfico: Colectivo La Colmena. Refugee birds / Refugio de aves en asecho**

